PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 27/12/2023

VISTO el expediente IFT-E-747-2023 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de merchandising con un diseño Institucional y con aplicación de Marca Destino Fin del Mundo - Tierra del Fuego, según detalle obrante en Anexo I de la presente.

Que a orden 18 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. Nº 430/2023, se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el párrafo precedente.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 140/2023, obrante en Nº orden 46, resulta procedente adjudicar a la firma BLEAR INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-69456925-7, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 ($2.098.677,00); por ajustarse a lo requerido y de acuerdo a lo informado en orden 44 por el Director de Promoción Turística.

Que en virtud de la mudanza de las oficinas del Instituto y considerando que las mismas dejaron de funcionar en el edificio de Magallanes 296 de la ciudad de Ushuaia el día 19 de diciembre del corriente y al no tener una fecha cierta en la ocupación del nuevo edificio, a orden 50 el Director de Promoción Turística indica que los productos sean retirados en la sucursal de la empresa de transporte contratada por el proveedor, al momento de arribo a nuestra ciudad.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. l) y Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 3635/2022 y Nº 188/2023; Resolución In.Fue.Tur Nº 26/2023 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 3135/2023 y Resoluciones In.Fue.Tur Nº 150/2023.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 140/2023 a la firma BLEAR INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-69456925-7, por la adquisición de merchandising con diseño Institucional y con aplicación de Marca Destino Fin del Mundo-Tierra del Fuego, según detalle obrante en Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 ($2.098.677,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a los incisos 221, 223 y 299 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 1117/2023.

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 1117/2023.

Línea	Cantidad	Descripción	Precio Unitarios	Precio Total
1	700	Cintas cortas, largo 170 mm, ancho de 20 mm. para muñeca, con diseño Institucional y marca destino. A todo color (full color) bifaz con costura y mosquetón de zamak	$ 778,49	$ 544.943,00
2	700	Cintas largas, largo 400 mm, ancho de 20 mm. para cuello, con diseño Institucional y marca destino. A todo color (full color) bifaz con costura y mosquetón de zamak	$ 988,39	$ 691.873,00
3	700	Pin metálico, con base metálica y dome (recubrimiento) a todo color	$ 579,74	$ 405.818,00
4	700	Botón tipo prendedor de 25 mm, a todo color (full color)	$ 311,58	$ 218.106,00
5	700	Bolígrafos de plásticos blandos, con grip de goma, con aplicación de marca destino, con punta retráctil	$ 339,91	$ 237.937,00
Total				$ 2.098.677,00

ACLARACIONES:

- Diseños a proveer por el In.Fue.Tur.
- Contacto: martin.bianchi@infuetur.gob.ar
- Envío a sede central Ushuaia - Instituto Fueguino de Turismo: a ser retirado en la sucursal de la empresa de transporte contratada por el proveedor. El mismo deberá coordinar la entrega mediante los contactos:
  - mesadeentradas@infuetur.gob.ar
  - eventos@infuetur.gob.ar

Firmado Electrónicamente por
- ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT
Directora
28/12/2023 11:40